

---

# Oportunidades y Retos Metodológicos en Investigaciones de Salud en el Contexto Carcelario de Puerto Rico

---

*Irene Lafarga Previdi, Ph.D.*

*Ana C. Guzzi Vasques, Ph.D.*

*Nelson Varas-Díaz, Ph.D.*

*Carmen E. Albizu García, Ph.D.*

*Universidad de Puerto Rico*

*Recinto de Ciencias Médicas*

## **Resumen**

La población carcelaria de Puerto Rico en 2013 se compone de aproximadamente 13,000 personas. En la literatura no se encuentran documentos que describan los facilitadores y las limitaciones para realizar estudios relacionados con la salud mental en las cárceles. El artículo es una reflexión en torno a situaciones que facilitan o retan la investigación en cárceles según identificaron los/ las miembros del equipo de investigación de un proyecto cuyo objetivo era validar una escala para medir estrés en los confinados. En este artículo presentamos elementos facilitadores y retantes del trabajo investigativo en prisión, que sirven para afrontar los retos que presenta este escenario particular. Estas verbalizaciones pueden servir de guía para futuras investigaciones con la población penal. Los hallazgos y recomendaciones preparan al grupo de investigación para afrontar los retos que presenta este escenario particular y a saber cómo maximizar los facilitadores para obtener productos satisfactorios.

## **Palabras claves:**

*Cárcel, prisión, investigación, metodología, salud*

## **Abstract**

During 2013 the prison population of Puerto Rico was composed of approximately 13,000 persons. Documents describing the enablers and constraints for research related to mental health in prisons in the existing literature are scarce. The present work consisted of identifying elements that facilitate or hinder research in prisons identified by the members of the research team of a project that aimed to validate a scale to measure stress in prisoners. In this article, we present the facilitating and challenging elements of research work in prison, which can help to inform future research in this particular scenario to achieve satisfactory results.

## **Keywords:**

*Prison, methodology, health*

La población penal de Puerto Rico consta de aproximadamente 12, 551 personas [433 mujeres y 12,118 hombres] (Informe de la Población Correccional de 2013 de la Oficina de Desarrollo de Programas en Puerto Rico). Esto constituye el 0.31 por ciento de la población total de la Isla de 3,725,789 habitantes (Censo, 2010). A nivel mundial las tasas de encarcelamiento han aumentado. Se estima que hay alrededor de 10.2 millones de personas en prisiones en todo el mundo (Walmsley, 2013). Estados Unidos es el país con la mayor población penal con un total de 2,239,751 millones que equivale a 716 confinados por 100,000 habitantes. Durante las últimas tres décadas ha habido un aumento considerable en las tasas de encarcelamiento en los Estados Unidos. Según Walmsley (2013) estas han aumentado un 6% anual desde 1973, tomando en cuenta que la mitad de los confinados que salen de prisión reingresan en menos de un año de estar en la libre comunidad.

Las investigaciones en instituciones penales de los años recientes se centran en varios temas de interés y de gran importancia: la salud mental y física de los reclusos (James & Glaze, 2006), cómo reducir los altos niveles de reincidencia (Aos et al, 2006), los efectos de la encarcelación en el individuo a nivel social y de salud (Cabrera Cabrera, 2002; Schnittker & John, 2007) y una perspectiva de género que aborda a la población femenina encarcelada (Pollock-Byrne, 1997). Existen diversos estudios que trabajan con estos asuntos con la finalidad de explorar la realidad penal y la calidad de vida de las personas encarcelada en un sistema correccional que cada vez aumenta más en tamaño.

## **Investigaciones en Prisión en Puerto Rico**

El Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico tiene el objetivo de proporcionar los servicios necesarios para la población reclusa, como lo son los servicios de salud, recursos educativos, programas de recreación, programas de rehabilitación y la garantía de la calidad de éstos. La Comisión de Derechos Civiles, Capítulo de Puerto Rico, llevó a cabo una investigación con el propósito de: 1. Analizar las diversas propuestas de modelos de rehabilitación recomendadas por peritos en la

materia en Puerto Rico y en otras jurisdicciones. 2. Conocer cuáles son las percepciones de la población correccional (penal), el personal correccional, los grupos de apoyo a la población correccional y ex confinada hacia los denominados programas de rehabilitación en las instituciones correccionales y de la comunidad y sus recomendaciones al respecto. 3. Conocer los sistemas de clasificación y de servicios de la población correccional de Puerto Rico tanto en instituciones penitenciarias como en programas de comunidad. 4. Estudiar la estructura administrativa y gerencial en los programas correccionales de Puerto Rico así como sus funciones en los procesos de rehabilitación de la población penal del país. 5. Identificar las necesidades sociales, económicas, educativas, de rehabilitación y de salud física y mental de las personas confinadas así como de los(as) participantes de programas de comunidad. 6. Desarrollar propuestas innovadoras de rehabilitación para atender las necesidades identificadas. Los resultados revelaron necesidades desatendidas y violaciones de los derechos humanos (Torres Rivera, 2009). Además indicaron una calidad deficiente de los servicios médicos, falta de programas de rehabilitación y recreación, poca disponibilidad de trabajadores (as) sociales, y un sistema burocrático para la presentación de quejas y denuncias de abuso físico por parte de los oficiales de libertad condicional.

En Puerto Rico, se ha destacado la necesidad de una reconceptualización del sistema penal y la discriminación sufrida por la población carcelaria. Torres Rivera (2009) propone la transición de un paradigma punitivo a uno que se enfoque en la rehabilitación social de la población. El primer paradigma asume la criminalidad como la desviación de la conducta que debe ser castigada por la ley, mientras que el segundo paradigma rechaza esta concepción con el fin de considerar los múltiples factores socio-culturales estructurales como la pobreza, la violencia, el abuso, el económico y la desigualdad de poder que influyen en una persona y sus acciones. Una descripción de la población carcelaria, desde el primer paradigma sería, incompleta, ya que fomentaría aún más los procesos de estigmatización social al desatender las fuentes sociales que llevan a la delincuencia.

Las investigaciones llevadas a cabo en años recientes en la Isla destacan la disparidad en asuntos de salud, ya sea física o mental, de la población correccional en comparación con el resto de la sociedad (Rodríguez Díaz & Andrinpoulos, 2012). Diversos estudios destacan la prevalencia de enfermedades como el VIH, hepatitis C, trastornos de sustancias controladas y Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH). Algunas pueden ser consecuencia de conductas riesgosas dentro de la institución como la hepatitis y la práctica de tatuajes que ocurren cuando utilizan agujas contaminadas (Peña-Orellana, et al, 2011), o pueden asociarse con conductas relacionadas al TDAH (González et al, 2012). Aunque las personas que viven con VIH tienen acceso a servicios de salud especializados, los servicios para abuso de sustancias controladas en las prisiones de Puerto Rico no atienden la demanda por servicios. (Albizu-García, et al, 2012).

Todavía hay brechas en el conocimiento científico sobre los temas y las necesidades que afectan a la población confinada. Como consecuencia, se afecta la disponibilidad y calidad de los servicios y la importancia de garantizar una transición más efectiva a la sociedad. En el presente artículo, se pretende crear conciencia de consideraciones que deben atenderse al realizar investigaciones con esta población que puedan informar la planificación de servicios para atender adecuadamente necesidades de servicios sociales y de salud.

## **Retos de la Investigación en Prisión**

La literatura reciente (Babbie & Maxfield, 2010) explica de manera detallada el proceso para realizar investigación con la población confinada dirigido a estudiantes. Menciona que es importante considerar la ética por los riesgos, físicos y psicológicos, que puede tener el estudio para los(as) participantes como para los(as) investigadores(as). Además, se destaca cómo las emociones afectan los estudios y al equipo de investigación al enfrentarse a un contexto tan ajeno y restrictivo. La investigación en cualquier ambiente humano es imposible, sin experimentar emociones subjetivas, especialmente en las cárceles. Estos sentimientos provenientes de los(as) trabajadores(as), confinados o del equipo de investigación- pueden ser una guía significativa y hasta servir como fuente de datos valiosos (Liebling, 1999).

Otro asunto de importancia es la preocupación de coerción al hacer investigaciones en el contexto penal debido a que los confinados representan una población vulnerable y se asume que tienen capacidad limitada para aceptar a participar de manera voluntaria. Sin embargo, cuando hablamos de coerción dentro del escenario correccional realmente ésta responde a la relación de poder entre el personal de la institución y el confinado generalmente depende del personal de seguridad, que custodia el movimiento de los/las confinados/as dentro y fuera del penal. Por tanto, se depende de esa función en el proceso de reclutar a los participantes. De acuerdo con el protocolo ético en las investigaciones, es nuestra responsabilidad como investigadores evitar que sean presionados a participar. Un estudio buscó identificar la capacidad de toma de decisiones y susceptibilidad a coerción en participantes encarcelados (Moser et al, 2004). Se utilizó un grupo control y otro experimental de individuos confinados con problemas de salud mental que iban a ser reclutados para una prueba de drogas hipotéticas. Los resultados indicaron que todos los del grupo control y la vasta mayoría del grupo experimental demostraron capacidad adecuada para aceptar participar de forma voluntaria y no forzada. Otro hallazgo encontrado fue que participaban en el estudio para evitar el aburrimiento, el deseo de conocer y compartir con personas nuevas, demostrar cooperación con la esperanza de ser tratados mejor y motivos altruistas. En este sentido el contexto de la prisión y estar encarcelado puede influir en su decisión de participar de estudios científicos, no obstante el presente estudio no detectó evidencias empíricas de coerción externa. Sin embargo, no debemos asumir que otros estudios obtengan resultados similares.

## **Reflexiones de la Experiencia**

En la literatura sobre las investigaciones en un contexto carcelario destacan la importancia de navegar y negociar con las diferentes culturas que existen en estos escenarios: universidad, agencias financiadoras, institución correccional, confinados/participantes (O'Brien & Bates, 2003). También indican la importancia de obtener la confianza de los participantes y establecer un rapport que pueda facilitar el recogido de datos y respete los

derechos de los confinados como participantes en un estudio científico (Campbell, Demby, Ferranti & Santos, 2005). Diferentes estudios resaltan elementos a considerar cuando se investiga en este contexto como es: el acceso a la cárcel, la influencia institucional, la importancia de establecer rapport con los participantes y el proceso de adaptación para trabajar en el sistema correccional debido a sus estrictas reglas (Quina et al, 2007; Schlosser, 2008; Waldram, 2009). Por su parte, Jones (1995) afirma que hacer investigaciones en cárceles presenta una serie de retos para los que se tiene que preparar el/la investigador/a y recomienda el uso de metodologías cualitativas para poder adentrarse y comprender el contexto y conductas dentro del sistema correccional.

El objetivo de este artículo es hacer una reflexión desde la perspectiva de estudiantes involucrados como asistentes de investigación en estudios realizados en prisión sobre la descripción de elementos que facilitan y retan el proceso de implantación de estudios en las cárceles de Puerto Rico. Específicamente, el reclutamiento de participantes, la administración de cuestionarios y la toma de muestras de indicadores biológicos dentro del marco de un estudio mayor que busca validar una escala para medir el estrés en confinados y confinadas puertorriqueñas. Deseamos compartir las experiencias de campo para provocar interés en el tema y concientizar a estudiantes interesados sobre la importancia de adiestrarse adecuadamente para poder contribuir a investigaciones en este escenario. Las verbalizaciones ilustran experiencias ocurridas durante el proceso de recogido de datos que pueden servir como recomendaciones que preparen al grupo de investigación para afrontar algunos de los retos que presenta este escenario particular y saber cómo maximizar los facilitadores para obtener productos satisfactorios, sin violentar los derechos de los participantes.

## **Descripción del Estudio Mayor**

Los objetivos del estudio consistieron en determinar: 1) los índices de confiabilidad de dos escalas, siendo una para destrezas de manejo de estrés y otra para estrés percibido en la población penal y 2) la validez de constructo de ambas escalas determinando el factor estructural y la validez convergente y divergente combinando otras escalas validadas en el contexto de Puerto Rico.

El estudio constó del: 1) reclutamiento con consentimiento informado, 2) auto administración de un cuestionario por computadora mediante el sistema ACASI (Audio Computer Assisted Self Interview), donde el participante escuchaba las preguntas a través de audífonos y presionaba su contestación en la pantalla de una computadora y 3) recogido de un indicador biológico, en este caso, dos muestras de saliva para medir niveles de cortisol. Es importante destacar que para este estudio, se añadió una medida de cortisol como un indicador biológico para buscar un correlato de los instrumentos utilizados, y como forma adicional de estudiar la validez divergente de la escala. La literatura ha planteado que el cortisol es una hormona que se vincula a niveles de estrés, presentando niveles más altos cuando la persona está en estado de estrés. Por otro lado, los estudios indican que los niveles de cortisol tienden a estar en niveles bajos durante la mañana en varones que presentan conducta delincuente o antisociales (Popma, Doreleijers, Jaqnsen, Van Goozen, Van Engeland & Vermeiren, 2007).

El procedimiento de obtención de las pruebas de saliva para medir el cortisol constó de una primera prueba realizada en el día del reclutamiento como una práctica para el/la participante y una segunda muestra, que se realizó en la mañana en ayuno, antes de contestar el cuestionario. Utilizamos el sistema ACASI (Audio Computer Assisted Self Interview) para administrar el cuestionario. El cuestionario está dividido en 6 secciones: Datos Demográficos, Preocupación y Percepción de Estigmatización, Escala Experiencia de Vida, Escala Manejo de Estrés, Percepción de Estrés y Estado de Salud General. Propusimos que participaran 400 personas, (200 hombres/200 mujeres) de los niveles de seguridad (custodia mínima, mediana y máxima). Participaron 202 hombres. Al momento de la preparación de esta reflexión todavía no se había completado el recogido de los datos de las mujeres ya que este proceso se vio detenido debido a procesos administrativos dentro de la institución.

## **Reflexión del Equipo de Investigación**

Durante el proceso de implantación del estudio surgieron retos que han sido de importancia en nuestro proceso de aprendizaje al realizar investigación en este escenario. Al recoger

los datos observamos elementos inherentes a la investigación en el contexto penal que merecen ser considerados en el desarrollo de futuros estudios. Ante esa coyuntura, decidimos discutir con las personas de nuestro equipo de investigación para explorar los retos y oportunidades durante la administración del cuestionario y la realización de la prueba de cortisol. Se les solicitó que nos enviaran sus reflexiones sobre el proceso de recogido de datos por medio de correo electrónico. Invitamos a las personas de nuestro equipo de investigación conformado por seis miembros para colaborar en este artículo. Participaron tres personas, siendo dos mujeres y un hombre. Todos recibieron un adiestramiento por parte de la investigadora principal del estudio y su equipo relacionado a la sensibilidad en el trato con los confinados. Además, durante este adiestramiento, se discutió a profundidad los procedimientos éticos específicos al contexto carcelario para garantizar la participación voluntaria por parte de los participantes. Los tres viven en el área metropolitana; una participante posee un doctorado en psicología y los otros dos están en proceso de obtener un doctorado en psicología y en trabajo social en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. La edad de las personas participantes fluctúa entre 34 a 39 años, siendo el promedio 36 años. A continuación se presentan las categorías y las verbalizaciones correspondientes sobre los elementos o situaciones que facilitaron o retaron que identificó parte del equipo de investigación.

## **Experiencias Facilitadoras**

La experiencia de implantación de nuestro estudio en la prisión ha revelado las siguientes situaciones facilitadoras:

### **1) Contacto directo con participantes**

Este aspecto fue de importancia sobretodo en el proceso de reclutar a los participantes, considerando que todos se encontraban reunidos en un salón dentro de la institución. El equipo tuvo la oportunidad de presentarles el estudio que se estaba llevando a cabo. Una alternativa hubiera limitado proveer información sobre el estudio mediante boletines explicativos y utilizar este mecanismo para invitarles a participar. Dentro de nuestras observaciones, pudimos concluir que la posibilidad de tener acceso



directo a los participantes ayuda al proceso: “fue mejor, porque podía explicarles mejor” y también “fue fundamental en establecer rapport y que decidan colaborar.”

Luego de este proceso, se procedió a tomar el consentimiento informado de manera individual a las personas que expresaron interés en colaborar. El contacto del investigador con el participante de manera individual permite que el mismo entienda mejor lo que implica su participación en el estudio y aclarar dudas que surjan.

## **2) Establecer relación investigador-participante**

Esta categoría responde al rapport como elemento esencial para que los participantes decidan colaborar en el estudio: “Es importante para que se sientan bien y respetados. Establecer respeto, creo que el equipo ha sido muy consciente de esto. No se deben entender que somos ‘amigos’ de ellos pero ha habido una buena interacción que ha facilitado el proceso.” En este sentido, los participantes expresaban sus dudas en cuanto al estudio y en algunos casos, compartían sus experiencias personales en cuanto al tema de estrés, de manera espontánea. El equipo de investigadores encargados del reclutamiento estaba preparado para contestar a las preguntas que surgían de manera respetuosa y amistosa.

## **3) Uso de cuestionario en computadora con audio**

La realización del cuestionario a través de la computadora representó un elemento facilitador durante el proceso, principalmente por garantizar la privacidad en las respuestas de los participantes al contestar el cuestionario: “Ha facilitado que se mantenga la privacidad del participante.”

Por otro lado, este sistema podría representar un reto a los participantes, sobre todo considerando a las personas que no tienen experiencia en el uso de computadoras: “Ha sido bueno, pero para algunos intimidantes el uso de computadoras, porque no saben usarlas bien. Luego se dan cuenta de que es fácil”. No obstante, se puede destacar que luego de la orientación brindada por el equipo de investigadores a los participantes, ellos se sentían más cómodos en utilizar la computadora, incluyendo a las personas que no tenían experiencia previa con la computadora. Además, el sistema ACASI

está diseñado de manera que los participantes hagan un ejercicio de práctica antes de empezar a contestar. Eso contribuye a que se aclare cualquier duda y se adiestren en el uso de la computadora.

Otra ventaja que nos ofrece el sistema ACASI radica en que representó una solución para las personas que no saben leer y escribir. Sin embargo, uno de los asistentes observa que “El audio bien para los que no saben leer pero retrasa el proceso para los otros”. Los asistentes de investigación recomendaban a los participantes que sabían leer que eligieran la respuesta antes que el audio terminara de leer el contenido de la pantalla.

#### **4) Asignación de un espacio fijo para el estudio**

Debido a la naturaleza del estudio es clave tener un espacio habilitado para el recogido de datos: “ha sido bueno para nosotros, porque sabemos a dónde vamos.” Además “fue importante para que los participantes pudiesen reconocernos e integrarnos en la rutina de la institución.”

## **Retos en la Investigación**

La experiencia de implantación de nuestro estudio en la prisión ha revelado los siguientes retos:

#### **1) Falta de control por parte del/la investigador/a sobre la rutina de la institución**

Uno de los factores más apremiantes y que conlleva un proceso de adaptación es la falta de control en este medio debido a que “se propone y se hace un plan pero no siempre se tiene el control lo que consume tiempo y retrasa el plan de trabajo. Si hay reuniones, si no hay personal, si no hay cooperación del personal, los horarios que te ofrecen. Hay que ajustarse en todo momento.” Esto es un asunto que se discute durante el adiestramiento cuando se prepara al equipo de investigación para realizar un estudio en prisión. Es de suma importancia tener presente que uno se debe ajustar a la rutina y reglas de la institución para llevar a cabo los objetivos del estudio.

#### **2) Pérdida de contacto directo**

Esta categoría se encuentra en oposición a la situación facilitadora de poder establecer un contacto directo en donde se

describe cómo las orientaciones grupales fueron claves para el reclutamiento de participantes. La pérdida de contacto con los participantes, al no tener acceso directo o continuo a ellos “impactó el proceso de establecer rapport con los participantes representando un reto mayor.” En instituciones donde no es permitido ir a los módulos a invitarlos a participar, una de las preocupaciones fue que “no sabemos cómo los reclutan, que les dicen si aclaran sus dudas, etc.” Cuando el miembro del equipo utiliza la palabra reclutar realmente se refiere a que en algunas instituciones las trabajadoras sociales se encargaron de traer los confinados interesados para que entonces el equipo pudiese reclutarlos y tomar el consentimiento a aquellos que accedieron a participar. Inclusive uno de los miembros del equipo nos relata: “Algunas de las personas que participan en el recogido de datos han expresado que cuando uno recluta directamente consigue más personas.”

### **3) Muestra del indicador biológico como elemento intimidante**

Se recogieron medidas de indicadores biológicos a través de las muestras de salivas que nos ofrecieron los participantes con la finalidad de medir niveles de cortisol. Para este procedimiento, el equipo coordinó el recogido para antes del desayuno de los confinados con la finalidad de obtener niveles de cortisol más precisos. Aunque al leer la hoja de consentimiento se les explicó sobre el tipo de análisis que se haría en la muestra de saliva, los confinados pensaban que ese material podría ser utilizado para medir el uso de sustancias controladas.

Esta categoría provocó reacciones mixtas en el equipo de investigación ya que “algunos participantes se preocupaban con el tipo de uso que se iba a dar a su indicador biológico.” El equipo de investigadores/as plantearon que “a pesar de que lo han hecho, pero hace que la muestra se complete más lento, porque esto les intimida.” Sin embargo, uno mencionó que “no noté que el dar la muestra de saliva fuera un elemento disuasivo para la participación en el estudio.”

Para atender a la preocupación expresada por los confinados, el equipo recalca que se usaría la muestra solamente para medir

niveles de cortisol. Además, se les aclaró que nuestro estudio no se vincula con el Departamento de Corrección y Rehabilitación y que los resultados del estudio serían presentados protegiendo la identidad de los participantes.

## **Discusión**

Como parte del proceso de reflexión realizada entre las personas en el equipo, nos interesa reconocer la importancia de todos los esfuerzos realizados con la finalidad de preparar al equipo para el recogido de datos. Inicialmente, el adiestramiento que tomamos fue esencial para poder adentrarnos en un escenario penal ya que nos ayudó a conocer las particularidades de este contexto, como discutir los protocolos éticos que debemos seguir al contar con la participación de personas que se encuentran retenidas en una institución penal. Finalmente, las reuniones realizadas entre los miembros del equipo, fueron esenciales, porque contábamos con investigadores e investigadoras que conocen el ambiente y la rutina de funcionamiento de algunos ambientes carcelarios. Como parte de nuestra reflexión pudimos observar que el ambiente carcelario se rige por unas reglas establecidas a las que los(as) investigadores(as) deben acoplarse para lograr resultados satisfactorios. Además, se requiere de un equipo capacitado para reorganizar la metodología sin perder de vista el objetivo del estudio y evitar introducir error sistemático en el proceso.

Existen una serie de requisitos necesarios para investigar en esos escenarios: obtener la autorización de la persona encargada de programas de rehabilitación en el sistema de corrección, obtener el apoyo y la cooperación del superintendente de la institución, tener conocimiento de la rutina de horarios de los confinados y las facilidades disponibles para la realización del estudio. Es crucial tener la cooperación del personal de seguridad debido a que ellos(as) son los(as) que se encargan de movilizar a los confinados para que el equipo de investigación proceda a dar la orientación del estudio y obtener el consentimiento informado. Las herramientas a utilizarse, (entiéndase hojas de consentimiento informado, cuestionarios y pruebas de indicadores biológicos) deben ser adaptadas para la población correccional, y estar

reforzadas por la creación de un vínculo de confianza y respeto entre el equipo investigador y los participantes.

Los hallazgos de esta reflexión por parte del equipo de investigación sugieren una serie de recomendaciones que buscan facilitar el reclutamiento de participantes tomando en cuenta las consideraciones éticas. Las verbalizaciones ilustran que las percepciones del equipo y el rapport que se estableció con el personal de la institución y los participantes fueron factores claves que contribuyeron a llevar a cabo la investigación de manera más eficiente.

Por otro lado, de igual manera se identificaron una serie de retos que dificultan el proceso de recolección de datos en la prisión. Es importante dar a conocer estos elementos o situaciones para que futuras investigaciones las tomen en consideración, ya sea para evitarlas o estar preparados para afrontarlas. Por ejemplo, el equipo de investigación puede controlar que los instrumentos que se utilicen (hoja de consentimiento informado, cuestionarios, entrevistas, muestras de indicadores biológicos) reflejen la realidad penal sin estigmatizar a su población. Sin embargo, existen factores como las restricciones de la institución a las que el equipo debe ajustarse, por lo que se recomienda hacer un plan de trabajo flexible y que considere la disponibilidad del personal que acompaña al equipo de investigadores, el personal que custodia a los confinados, el espacio disponible, entre otros.

Como todo trabajo, nuestra reflexión posee limitaciones entre las que se encuentran la utilización de verbalizaciones de un número reducido de personas por lo que no están presentes todas las posibles perspectivas de los diferentes roles en una investigación. De igual manera se presenta las opiniones y experiencias del equipo de investigación pero no de la población confinada, estos datos pueden ser valiosos para futuras investigaciones. Se recomienda que se utilice el método del grupo focal para crear una discusión más rica entre el equipo, bien como que se tome en consideración entregar un cuestionario para los participantes y así obtener una perspectiva más completa de la experiencia de hacer investigación en una institución penal. Esta recomendación responde al objetivo

de conocer las experiencias de las personas involucradas en una investigación en un contexto penal. Nos parece importante que se pueda generar una discusión de todas las partes del equipo de investigación así como conocer las opiniones de los participantes del estudio para poder obtener una reflexión más abarcadora sobre este proceso y poder proveer recomendaciones generales de cómo insertarse en este contexto particular. Estas verbalizaciones pueden servir de guía para futuros investigadores a quienes les interese o decidan trabajar con la población penal. Los hallazgos y recomendaciones preparan al grupo de investigación para afrontar los retos que presenta este escenario particular y saber cómo maximizar los facilitadores para obtener productos satisfactorios. Es de suma importancia tener una perspectiva realista y sin prejuicios sobre la población a la que se va a estudiar (personas confinadas) y las condiciones de vida en que se encuentran para que el proceso investigativo pueda fluir de manera exitosa.

## Referencias

- Albizu-García, C. E., Caraballo, J. N., Caraballo-Correa, G., Hernández-Viver, A., & Román-Badenas, L. (2012). Assessing need for medication-assisted treatment for opiate-dependent prison inmates. *Journal of Substance Abuse*, 33(1), 60-69.
- Census Interactive Population Search. (s.f.). *2010 Census*. Retrieved from <http://2010.census.gov/2010census/popmap/ipmtext.php?fl=72>
- Aos, S., Miller, M., & Drake, E. (2006). *Evidence-Based Public Policy Options to Reduce Future Prison*. Construction, Criminal Justice Costs, and Crime Rates. Washington State Institute for Public Policy United States.
- Babbie, E. R., & Maxfield, M. G. (2010). *Research methods for criminal justice and criminology* (6th ed.). Belmont, Calif.: Wadsworth.

- Bosworth, M., Campbell, D., Demby, B., Ferranti, S., & Santos M. (2005), Doing prison research: Views from inside. *Qualitative Inquiry*, 11, 249–64.
- Cabrera Cabrera, P. J. (2002). Cárcel y exclusión. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 35, 83-120.
- Instituto de Estadísticas de Puerto Rico. (s.f). *Inventario de Estadísticas*. Recogido de [http://www.estadisticas.gobierno.pr/iepr/Estadisticas/InventariodeEstad%C3%ADsticas/tabid/186/ctl/view\\_detail/mid/775/report\\_id/fe3410ec-3d75-40fb-a9eb-c68830354ff9/Default.aspx](http://www.estadisticas.gobierno.pr/iepr/Estadisticas/InventariodeEstad%C3%ADsticas/tabid/186/ctl/view_detail/mid/775/report_id/fe3410ec-3d75-40fb-a9eb-c68830354ff9/Default.aspx)
- González, R. A., Vélez Pastrana, M. C., Correa-Pastrana, V., Albizu-García, C. E., & Levin, F. R. (2012). Childhood ADHD symptoms are associated with lifetime and current illicit substance-use disorders and in-site health risk behaviors in a representative sample of Latino prison inmates. *Journal of Attention Disorders*, 20 (2), 1-12.
- James, D. J., & Glaze, L. E. (2006). *Mental health problems of prison and jail inmates*. US Dept of Justice: Bureau of Justice Statistics, 1-12.
- Jones, R. S. (1995). Uncovering the hidden social world: Insider research in prison. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 11( 2), 106-118.
- Liebling, A. (1999). Doing research in prison: Breaking the silence? *Theoretical Criminology*, 3(2), 147-173.
- Moser, D. J., Arndt, S., Kanz, J. E., Benjamin, M. L., Bayless, J. D., Reese, R. L., Paulsen J. S., & Flaum, M. A. (2004). Coercion and informed consent in research involving prisoners. *Comprehensive Psychiatry*, 45(1), 1-9.
- O'Brien, P., & Bates, R. (2003). Negotiating the waves: Challenges of conducting in-prison and follow-up research with women. *Affilia*, 18(2):210–225.
- Pollock, J. M. (1990). *Women, prison & crime*. Pacific Grove, Calif.: Brooks/Cole Pub. Co.

- Peña-Orellana, M., Hernández-Viver, A., Caraballo-Correa, G., & Albizu-García, C. E. (2011). Prevalence of HCV risk behaviors among prison inmates: tattooing and injection drug use. *Journal of Health Care for the Poor and Underserved, 22*(3), 962-982.
- Popma, A., Doreleijers, T., MC Jaqnsen, L., Van Goozen, S., Van Engeland, H., & Vermeiren, R. (2007). The diurnal cortisol cycle in delinquent males adolescents and normal controls. *Neuropsychofarmacology, 32*, 1622-1628.
- Quina, K., Garis A.V., Stevenson J., Garrido M., Brown J., Richman R., et al. (2007). Through the bullet-proof glass: Conducting research in prison settings. *Journal of Trauma and Dissociation, 8*(2) 123–139.
- Rodríguez-Díaz, C. E., & Andrinopoulos, K. (2012). HIV and incarceration in the Caribbean: The experiences of Puerto Rico and Jamaica. *Puerto Rico Health Sciences Journal, 31*(3), 161-169.
- Schnittker, J., & John, A. (2007). Enduring stigma: The long-term effects of incarceration on health. *Journal of Health and Social Behavior, 48* (2), 115-130.
- Torres Rivera, L. (2000). *Sistema penal y reacción social: Perspectiva crítica*. San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Torres Rivera, L. (2009). *Análisis del sistema correccional puertorriqueño: Modelos de Rehabilitación*. Recogido de Gobierno de Puerto Rico, Comisión de Derechos Civiles.
- Waldram, J. B. (2009). Challenges of prison ethnography. *Anthropology News, 50*, 4–5.
- Walmsley, R. (2013). *World Prison Population List* (6th edition). London: International Centre For Prison Studies.



### **Nota del Autor**

El estudio mayor que se menciona como parte de esta reflexión fue financiado por el National Institute of Drug Abuse (NIDA) (1R24DA024868-01A2). El Dr. Nelson Varas-Díaz participó en este estudio bajo el apoyo del mismo Instituto (1K02DA035122). El contenido de esta reflexión es responsabilidad única de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de NIDA o los National Institutes of Health. La primera autora puede ser contactada a través del siguiente correo electrónico: [irene.lafarga@gmail.com](mailto:irene.lafarga@gmail.com)